



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

Resolución Rectoral Adjudicación Nro.

10

Junio 02 de 2026

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 07-2026 para la:

MATERIALES PEDAGOGICOS POR UNIDADES TEMATICAS RESOLUCION NRO 006171 DE MARZO 27 del 2025-PROYECTO GESTIÓN ACADÉMICA FORMACION INTEGRAL (FI) COMO: 20 BASTONES DE 1 MT; 130 PLATILLOS SEÑALIZACIÓN; 30 AROS PLANOS; 85 BALONES BALONCESTO-FUTBOL- VOLEIBOL; 30 CUERDAS 2 MTS; 04 JUEGOS DE PTOS *12; 01 COMPRESOR AIRE; 01 MALLA VOLEIBOL; 05 BALON MEDICINAL 7 KLOS; 02 RECRELONAS; 05 TULAS; 45 PELOTAS CAUCHO; 08 RUEDA ABDOMINAL; 01 BASCULA; 02 CRONOMETROS; 08 GRIP RAQUETA Y 01 CINTA METRICA. ITEM DEL PAA NRO 16 ADICION RB DEL SGP FI. CODIGO UNSPSC: 60101728.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el NUEVO REGLAMENTO DE CONTRATACION PRESENCIAL o VIRTUAL , Aprobado por el CONSEJO DIRECTIVO

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 07-2026 cuyo objeto es:

MATERIALES PEDAGOGICOS POR UNIDADES TEMATICAS RESOLUCION NRO 006171 DE MARZO 27 del 2025-PROYECTO GESTIÓN ACADÉMICA FORMACION INTEGRAL (FI) COMO: 20 BASTONES DE 1 MT; 130 PLATILLOS SEÑALIZACIÓN; 30 AROS PLANOS; 85 BALONES BALONCESTO-FUTBOL- VOLEIBOL; 30 CUERDAS 2 MTS; 04 JUEGOS DE PTOS *12; 01 COMPRESOR AIRE; 01 MALLA VOLEIBOL; 05 BALON MEDICINAL 7 KLOS; 02 RECRELONAS; 05 TULAS; 45 PELOTAS CAUCHO; 08 RUEDA ABDOMINAL; 01 BASCULA; 02 CRONOMETROS; 08 GRIP RAQUETA Y 01 CINTA METRICA. ITEM DEL PAA NRO 16 ADICION RB DEL SGP FI. CODIGO UNSPSC: 60101728.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1. ALMACEN EL DEPORTISTA S.A.S.
- 2.
- 3.
- 4.

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

ALMACEN EL DEPORTISTA S.A.S.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N°

07-2026

A: **ALMACEN EL DEPORTISTA S.A.S.**

con NIT. 811.005.267.4

Por valor de \$12,599,125

DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M,C.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No **07** con fecha **Mayo 26 de 2026**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

BERNARDO ANTONIO MORALES

Rector